

RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2020, del Director de Unibasq, Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, por la que se formaliza el cese y se dispone el nombramiento de miembros de los Comité de Evaluación para la acreditación del Personal Docente e Investigador de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea y del profesorado de las Universidades privadas en posesión del Título de Doctor; en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 13/2012, de 28 de junio, de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.3.d) de la Ley 13/2012, de 28 de junio, de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, corresponde al Director o a la Directora de la Agencia nombrar y destituir a las personas integrantes de los Comités de Evaluación a propuesta de la Comisión Asesora.

Por ello, en virtud de las competencias que tengo atribuidas y en cumplimiento de las anteriores previsiones,

RESUELVO:

Primero.- Cesar a las siguientes personas como miembros de los siguientes Comités de Evaluación, agradeciéndoles los servicios prestados:

1.- Comité de Ciencias Experimentales

Presidencia: Jesús Rodríguez Fernández.

Vocal: Pedro Sanchez Lazo y Consuelo Martínez López

2.- Comité de Ciencias Médicas y de la Salud

Secretaría: Amelia Marti del Moral.

Vocal: Gorka Orive Arroyo y Elena María Planells del Pozo.

3.- Comité de Ciencias Jurídicas y Económicas

Secretaría: Fernando Pérez de Gracia Hidalgo.

Vocal: Paz-Mercedes de la Cuesta Aguado y José Luis Ferreira García.

4.- Comité de Ciencias Sociales

Secretaría: Javier Díaz Noci.

Vocal: Isabel Cantón Mayo.

5.- Comité de Enseñanzas Técnicas

Vocales: María Cruz Arzamendi Manterola y Joaquin Sabate Bel.

6.- Comité de Humanidades

Presidencia: Primitiva Bueno Ramirez.

Secretaría: M^a Teresa López de la Vieja de la Torre

Vocal: Joaquin Gorrotxategi Churruca.

Segundo.- Nombrar, a propuesta de la Comisión Asesora, a los miembros de los Comités de Evaluación:

1.- Comité de Ciencias Experimentales

Presidencia: Consuelo Martínez López

Vocales: Marta Viana Arribas e Iñaki Perez de Landazábal Berganzo.

2.- Comité de Ciencias Médicas y de la Salud

Secretaría: Elena María Planells Del Pozo.

Vocales: Jokin de Irala Estevez y M^a Concepción Iribar Ibabe.

3.- Comité de Ciencias Jurídicas y Económicas

Secretaría: Martin Larraza Quintana.

Vocal: María José Fernández Pavés y Mikel Tapia Torres.

4.- Comité de Ciencias Sociales

Secretaría: Jon Andoni Duñabeitia Landaburu.

Vocal: Pastora Moreno Espinosa.

5.- Comité de Enseñanzas Técnicas

Vocales: Helena Coch Rura y José Angel Irabien Guilas.

6.- Comité de Humanidades

Presidencia: M^a Teresa Lopez de la Vieja de la Torre

Secretaría: Julio Polo Sanchez

Vocal: Iraide Ibarretxe Antuñano.

Tercero.- La presente Resolución surtirá efectos desde esta misma fecha, sin perjuicio de que proceda su publicación, para general conocimiento, en la página web de Unibasq – Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco.

Vitoria-Gasteiz, 29 de octubre de 2020.

IÑAKI HERAS SAIZARBITORIA

El Director de Unibasq – Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco,